



Consulado General de España en Lima

Perú

Las declaraciones por el Gobierno peruano de “**Estado de emergencia**”, vigentes a fecha 21-04-2025, son los siguientes:

1. 20/03/2015, por la continuidad de **actos terroristas**, se estableció la emergencia en las provincias de Huanta y La Mar del Departamento de Ayacucho; de las provincias de Tayacaja y Churcampa del Departamento de Huancavelica; de la provincia de la Convención del Departamento del Cusco; de las provincias de Satipo, Concepción y Huancayo del departamento de Junín; y, en el Centro Poblado de Yuveni en el distrito de Vilcabamba de la provincia de La Convención del departamento de Cusco, se viene prorrogando hasta la fecha (60 días a partir del 31.01.25), vigente hasta el 03/04/2025.
2. 10/01/2024, **por control del orden interno**, en la provincia de Zarumilla del departamento de Tumbes; prorrogado por 60 días calendarios a partir del 06/03/2025 vigente hasta el 07/05/2025.
3. 30/01/2024, **por control del orden interno**, en el Corredor Vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa, prorrogado por 60 días a partir del 31/03/2025, vigente hasta el 31/05/2025.
4. 30/01/2024, **por control del orden interno**, en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata y en los distritos de Madre de Dios y Huepetuhe de la provincia de Manu del Departamento de Madre de Dios, prorrogado por 60 días a partir del 27/03/2025 vigente hasta el 28/05/2025.
5. 17/02/2024, **por control del orden interno**, en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla del departamento de Loreto, prorrogado por 60 días a partir del 08/04/2025 vigente hasta el 09/06/2025.
6. 13/04/2024, **por control del orden interno** en la provincia de Pataz del departamento de La Libertad, prorrogado por 60 días a partir del 10/03/2025, vigente hasta el 11/05/2025.
7. 13/04/2024, **por control del orden interno** en la provincia de Trujillo del departamento de la Libertad, prorrogado por 60 días a partir del 10/03/2025, vigente hasta el 11/05/2025.
8. 12/07/2024, **por control del orden interno**, en la provincia de Virú del departamento de La Libertad, prorrogado por 60 días a partir del 10/03/2025, vigente hasta el 11/05/2025.
9. 10/01/2025, **por peligro inminente ante colapso del sistema de alcantarillado**, en los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz y La Victoria de la provincia de Chiclayo, por 60 días calendarios vigente hasta el 11/03/2025, prorrogado por 60 días a partir del 12/03/2025 vigente hasta el 13/05/2025.
10. 20/02/2025, **por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales**, en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali, por 60 días calendarios vigente hasta el 22/04/2025, prorrogado por 60 días calendarios vigente hasta 23/06/2025.
11. 27/02/2025, **por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales**, en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, La

Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, por 60 días calendarios vigente hasta el 30/04/2025.

12. 06/03/2025, **por control del orden interno**, en los distritos de Anco y Unión Progreso de la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho y en los distritos de Megantoni, Kumpirushiato, Echarate, Villa Virgen y Villa Kintiarina de la provincia de La Convención del departamento de Cusco, por 60 días calendarios vigente hasta el 07/05/2025.
13. 12/03/2025, **por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales**, en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y de la Provincial Constitucional del Callao, por 60 días calendarios vigente hasta el 13/05/2025.
14. 12/03/2025, **por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales**, en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Ucayali, por 60 días calendarios vigente hasta el 13/05/2025.
15. 17/03/2025, **por control del orden interno por el incremento del accionar criminal y la inseguridad ciudadana**, en Lima Metropolitana del departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao, prorrogado por 30 días calendarios a partir del 17/04/2025 vigente hasta el 18/05/2025.
16. 21/03/2025, **por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales**, en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali, por 60 días calendarios vigente hasta el 22/05/2025.
17. 04/04/2025, **por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales**, en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Loreto, Puno, San Martín y Ucayali, por 60 días calendarios vigente hasta el 05/06/2025.
18. 04/04/2025, **por control del orden interno**, en los distritos de Ayna, Santa Rosa, Anchiuay y Río Magdalena de la provincia de La Mar del departamento de Ayacucho, por 60 días calendarios vigente hasta 05/06/2025.

-----/-----.